

En Arrecife de Lanzarote siendo las 09.30 horas del día 28 de junio de 2024 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la UNED de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, consejero del Cabildo de Lanzarote en representación del Presidente de la Fundación.

Doña. María Isabel Martín de Llano, vicerrectora adjunta de Centros Asociados.

Don Andrés Martín Duque, director del Centro Asociado.

Doña María Mar Boronat Mas, representante del Ayuntamiento de Teguise.

Doña Macarena Olivero Bonilla, representante del Ayuntamiento de Tinajo.

Doña Rosa María Espino Placeres, representante del PAS del centro.

Don Andrés Fajardo Palarea, Secretario del Centro.

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
- 2- Aprobación, si procede, de la liquidación de las cuentas anuales de 2023.
- 3- Acuerdos, si proceden, sobre el mantenimiento y conservación del edificio
- 4- Informe del Sr. Director
- 5- Ruegos y preguntas.

Presidió la reunión Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, en representación del Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. El secretario informó a los presentes que María Isabel Martín tenía delegado el voto del rector y el vicerrector de centros asociados; por otro lado, el director lo tenía delegado por parte del representante de tutores que por motivos personales no podía acudir a la reunión.

1. El Acta es aprobada con la abstención de los patronos que no participaron en ella.
2. El Sr. secretario comentó que las cuentas arrojan un superávit de 61.423,08 euros, pero que es una cifra que no se corresponde con la realidad económica del centro ya que hay que hacer constar que el Ayuntamiento de Arrecife no transfirió la subvención destinada al mantenimiento de la biblioteca (34.500 euros que sí se recogían en el presupuesto aprobado por la corporación municipal capitalina) y tampoco realizó su aportación anual, como lleva ocurriendo durante los últimos años, el Ayuntamiento de Tinajo. Por unanimidad de los asistentes se aprueban las cuentas económicas de la Fundación del ejercicio de 2023.
3. El Sr. director explicó que el centro ha venido realizando durante el último quinquenio obras de mejoras en el interior de las instalaciones, a saber: piso nuevo en la segunda planta y el pasillo y los despachos de la planta baja; pulido y abrillantado del piso de la planta baja que es todavía el original de cuando el edificio se construyó como parador; cambio de las puertas de la planta baja; remozado de la entrada y sus despachos y, por último, una estimable inversión en la modernización y actualización tecnológica. Pero todos estos cambios no se han podido acometer en las fachadas del edificio. Por ello propone al Patronato se tomen medidas para paliar esta deficiencia que repercute también en la calidad urbanística de la ciudad. A propuesta del Sr. representante del Cabildo, Miguel Ángel Jiménez, los patronos acuerdan dirigirse al Ayuntamiento de Arrecife para solicitar los permisos pertinentes para llevar a cabo las reformas y demandar la puesta a disposición de la UNED de las dependencias del edificio que están en desuso; informar al Área de Patrimonio del Cabildo, por si afectara a algún bien de interés cultural, para que dé el visto bueno a la misma y realizar posteriormente un reunión tripartita (Cabildo Insular, Ayuntamiento de Arrecife, UNED Lanzarote) en el que se convenie las condiciones materiales y económicas para su ejecución.

4. El Sr. director informó de la marcha de las matrículas en las enseñanzas regladas y las buenas tasas de éxitos en los exámenes por lo comentado con los alumnos; el importante incremento habido en las matrículas de los programas de la UNED Sénior y las diversas actividades realizadas en Extensión Universitaria. A instancias del vicerrectorado de centros, comentó que el Ministerio de Justicia está llevando a cabo iniciativas con el fin de atraer talento a la Administración de Justicia, entre las que destaca el programa de becas para la preparación de oposiciones para el acceso a las carreras judicial y fiscal y a los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia y Abogados del Estado. Se va a ofrecer así una preparación pública de estas oposiciones a través de un proceso de concurrencia competitiva para lo que se necesita disponer de los espacios adecuados que pueden ofertar la Universidad a Distancia y su red de centros en todo el Estado. La propuesta aprobada por el Patronato es que la cesión de estos espacios se dé a cambio de una contraprestación económica que oscile entre los 15 y 25 euros por hora según los tamaños, equipamiento tecnológico y usos de los espacios. Se tendrá que tener en cuenta que no se podrán ceder las aulas cuando interfieran en el funcionamiento ordinario del centro y se tendrá que calcular y pactar nuevos honorarios si la cesión de aulas supusiera el incremento de las horas laborables del PAS del centro.

5. La Sra. vicerrectora adjunta recordó que ya está en marcha la conversión de la fundación en consorcio como ya lo han hecho la inmensa mayoría de los centros y que apenas quedan los de la provincia de Las Palmas por realizar una transformación que se recoge en la nueva Ley de Universidades (LOSU). Añadió que en próximas fechas, a través de la mediación del centro, las diferentes administraciones financiadoras recibirán el modelo de convenio para que sea estudiado y aprobado por parte de sus respectivos servicios administrativos, jurídicos y económicos.

La Sra. Representante del Ayuntamiento de Tinajo comentó a los presentes que está pendiente la aprobación del presupuesto de la corporación y que en el mismo se recoge la aportación dineraria destinada al mantenimiento de la UNED de Lanzarote y las partidas que no fueron transferidas en los cuatro años anteriores.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.10 horas, el representante del presidente de la Fundación levantó la sesión.